

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION.

En Granada, por un mes. 7 reales.
En el resto de la Península, por tres meses. 24 »
En el Extranjero y las Antillas, por un semestre. 70 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

OFICINAS E IMPRENTA: COBERTIZO DE SAN MATÍAS 1.

ANUNCIOS.

Los de arrendamientos, se publican gratuitamente.—La inserción de los demás se abona con arreglo á tarifa.—A los suscritores se le insertará gratuitamente, durante tres días cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO.

SESION DE AYER.

PRESIDENCIA DE D. PEDRO VASCO.

Leída el acta del cabildo anterior, fué aprobada.

Se concede empadronamiento á D. Luis Rico, ex-vecino de Pinos Puente.

Se dá cuenta del dictámen de la comision encargada de emitir informe en la solicitud del Excmo. Sr. D. Lino del Villar, que hubo de alzarse del acuerdo, por el que se suspendió la corta de los álamos en el camino que conduce desde la Alhambra al cementerio. Dice la comision, que solo al Sr. D. Lino se le ha ocurrido hacer reclamaciones en contra de la propiedad que stenta legítimamente el Ayuntamiento sobre el camino mencionado; que, no hace mucho, la Municipalidad dotó de alumbrado el camino de que se trata, lo que constituye un acto anejo á la propiedad, sin que nadie se opusiese, ni reclamase; que todos los propietarios de las orillas del camino, cuando se vieron en la precision de hacer algunas edificaciones, solicitaron licencia del Ayuntamiento, y que, por último, el impuesto que este cobra á las comitivas fúnebres, por su tránsito en el camino, sin que nadie proteste, evidencia la propiedad de la Corporacion. Continúa el dictámen manifestando: que en el registro de amillaramiento, en el que constan detalladamente los límites de la hacienda del Generalife, no se consigna el menor dato que haga suponer que el camino pertenece á los señores de Campo-tejar; que la corta de árboles realizada por el Sr. D. Lino, constituye un verdadero despojo; que de los testimonios que aduce el reclamante, no se desprende, ni de una manera remota, lo que se intenta demostrar, y que, por lo tanto, la Comision propone que se desestime la solicitud, que se ratifique el acuerdo del cabildo, y que se remita el expediente al gobernador. Así se acuerda.

El Director de la fábrica del gas dice que los caballos que se han colocado frente á dicha fábrica perjudican mucho, porque dirigen las aguas sobre la defensa que protege al establecimiento, y que, por lo tanto, suplica al municipio que los mande quitar sin demora. Concluye exponiendo que la rotura que ha sufrido el muro de la fábrica originase en que la corriente del Genil entró por un callejoncillo que existe junto al Matadero, y que se debe defender si se han de evitar mayores pérdidas.

El Sr. Portillo llama la atención del ayuntamiento sobre la referida solicitud y manifiesta que la segunda parte de la peticion es muy justa. Para probarlo, describe el terreno en que ha ocurrido la rotura del muro, y concluye pidiendo que se coloque una estacada provisional en el sitio más conveniente. Por lo que toca á la primera parte de la solicitud, cree el Sr. Portillo que el arquitecto debería inspeccionar los caballos á que se alude y ver si efectivamente impulsan las aguas sobre el muro de defensa del establecimiento.

Se acordó lo que propuso el Sr. Portillo.

Los herederos del señor Laverias, piden 3032'56 pesetas que, segun aseguran, les pertenecen por expropiaciones.

Se acordó que pasara el asunto á informe de la Comision de Hacienda.

Se acordó limpiar el darro de la calle del Horno de San Matias, obra calculada en 175 pesetas.

Se aprobaron las cuentas presentadas por el arquitecto municipal y relativas á las obras de defensa que se han hecho en la margen

del rio que corresponde á los paseos del Violon.

El Juez del Salvador participa que ha recibido un exhorto del juzgado de Sevilla en que actúan las disposiciones testamentarias del Conde de Luque, pidiendo que se suspenda la demolicion de dos casas, una en la calle de los Tintes y otra en la de Sierpe alta, de la propiedad de los herederos de dicho Conde.—Se discute ligeramente el asunto y se acuerda que, puesto que dichas casas estan ruinosas, segun denuncia pericial, se derriben al punto que se cumpla el plazo señalado.

El contratista del arbitrio municipal sobre espectáculos se queja de que las sociedades de bailes, expenden billetes eludiendo el pago de dicho arbitrio; pide autorizacion para cobrar todos los derechos que le corresponden.

Se discute ampliamente el tema de si los bailes de máscaras son, ó no, espectáculos públicos.

El Sr. Alonso dice que el criterio con que se debe apreciar el asunto es el de la publicidad: que si á esos bailes vá todo el que quiere ir, con tal que lo pague, son espectáculos públicos y el contratista tiene derecho á exigir el arbitrio; que si á esos bailes no van más personas que los socios, y aquellas á quienes estos invitan, no es posible sugetar los al arbitrio. Se acuerda que el contratista denuncie hechos concretos de infraccion de lo mandado, y que entonces se castigará á los que pretendan eludir el pago del arbitrio.—El Presidente de la Comision de aguas y el Sr. Rómbera, no asienten con el acuerdo.

Pasan á informe algunas solicitudes.

Se leen varias reclamaciones y dictámenes acerca de las cuotas, clases, altas, y bajas de individuos á quienes alcanza el arbitrio municipal sobre carruajes, entre ellos los señores Fernandez Gavarre, Mercado, Lopez Sagredo, Lozano, Vazquez Carrasco, Ávila, Mendez, Garcia Lara, Fábregas y la señora doña Angustias Carrasco.

Se lee un informe de la comision de darros sobre 107 expedientes.

El Sr. Secretario da lectura al extracto de los acuerdos que se han tomado en los cabildos del mes de Enero último, y que se han de publicar en el *Boletín*.

Los partícipes de la Acequia del Rey solicitan que se les abone 1000 pesetas que se les debe, y que han menester para la composicion de los daños que la avenida produjo en la acequia.

Se acordó pagar.

El Presidente de la comision de aguas dice que los partícipes de la Acequia gorda se han reunido y nombrado una comision mixta que examine y dé su dictámen en el proyecto de construccion de un molino harinero que utilizara, si se construye, las aguas de dicha acequia. Cree que se debe unir á la comision de que se trata el arquitecto municipal, y algunos otros señores concejales. Así se acordó.

El Sr. Portillo: «Pido la palabra.»

El Sr. Alcalde: «La tiene S. S.»

El Sr. Portillo: «Me propongo llamar la atencion del Ayuntamiento acerca de un asunto de extremado interés local, y confio, en que no han de ser desoídas mis indicaciones. Todos recuerdan que, en virtud de un espediente que los comisarios de la Acequia de Tarramonta elevaron al Ayuntamiento, este les concedió permiso para construir una presa de mampostería, segun el dictámen y las condiciones designadas por el arquitecto municipal, en el sitio en que siempre estuvo la

que se llama presa de Tarramonta y han arrastrado las últimas y terribles avenidas del Genil.

Por fortuna no ha habido tiempo suficiente para realizar lo acordado, y digo por fortuna, porque si la presa permanente se hubiese levantado, hubiera detenido las aguas, y dejó á vuestra consideracion los graves siniestros y tristísimos resultados que tal vez hubiéramos tenido que lamentar. No ignorais que el álveo del Genil tiene por el Puente Verde el mismo tragante que por la presa; pues bien, si junto al referido puente han alcanzado las aguas dos metros de altura y, apesar de haber arrastrado la presa de fagina, han combatido las márgenes, socavándolas, y han destruido gran parte de las alamedas y no poca de los jardines, podeis figuraros los destrozos que hubiese hecho el aluvion si la presa, siendo de material y estando construida sólidamente, hubiera detenido las aguas y elevado, por consecuencia, extraordinariamente su nivel, que fué extremado, segun se puede comprobar por la medida barométrica allí instalada. Recordareis lo que pasó el año 71: se inundó todo: hubo un momento de conflicto que no es posible prever adonde hubiera llegado, á no arrastrar las aguas la presa de Tarramonta: entonces descendió el rio, abandonando los jardines y encauzándose en su cajero. El 74 se reconstruyó la presa, y todos saben el terrible peligro que corrió la ciudad el día de la Concepcion: las aguas se extendian por los jardines, invadiendo los paseos; de pronto se oyó el estallido formidable de la presa que cedía al impetu de la corriente, y cesó el conflicto. El buen sentido nos dice, que si la presa se reconstruye sólidamente, de tal modo que pueda resistir á las avenidas, se creará un peligro á la poblacion y quizá la pondremos en el caso que hoy se encuentra Sevilla, por su desgracia. Comprendo que el asunto es de difícil solucion; pero sé que no retrocederéis nunca ante lo que os dicte vuestra conciencia y el deseo de favorecer los intereses de Granada: por eso yo os propongo, que, sin que se entienda que se trata de perjudicar á los partícipes, se revoque el acuerdo por que se concedió permiso para reconstruir sólidamente la presa de Tarramonta, en tanto que el Ayuntamiento no edifique la parte de muro que falta desde dicha presa al Puente Verde, muro al que se dará la altura necesaria á prevenir los peligros de inundacion, segun el dictámen del señor arquitecto. Así pues, creo que el Municipio debe revocar su acuerdo, autorizando á la comisaria para levantar una presa de fagina que, en el grave caso de inundacion, no pueda resistir el impetu de la corriente, y ceda, sin rechazar las aguas sobre los jardines. Y si la corporacion no cree oportuno adoptar este acuerdo, pido que, por lo menos se discuta mi proposicion, para conocer las razones en que se fundare la negativa.»

El Sr. Alonso se adhiere á lo expuesto por el Sr. Portillo. Pregunta si los regantes tienen derecho á levantar la presa permanente. Un Concejal: Sí.

El Sr. Alonso: Pues si tienen derecho, no veo de que manera...

El Sr. Secretario dice que se proyectó sustituir la presa con un sifon, pero que después se cambió de pensamiento acordándose que se construyese la presa, con arreglo á las condiciones determinadas por la parte pericial.

(Hablan á la vez varios concejales, y no es posible entender lo que dicen.)

El Sr. Alonso (alzando la voz para dominar el rumor que forman los señores concejales): «Pues yo, sin embargo, creo que el Ayuntamiento puede y debe oponerse á esas construccionen cuando perjudican los intereses de la localidad, porque el interés de los vecinos está siempre por encima del de los particulares. Siempre se ha dicho, señores: *Salus populi suprema lex*: esto es un axioma administrativo que nunca debe ser olvidado. Por eso pido que conste mi opinion, y que se consignen en el acta, minuciosamente, todos los atendibles argumentos en que ha fundamentado el Sr. Portillo su propuesta; pido también, como mi digno compañero, que se revoque el acuerdo por el que se concede la construccion de esa presa de material, y que se autorise tan solo una de fagina, tan fragil que al punto que un pájaro se orine en lo alto del rio, el aumento del caudal de aguas del Genil se la lleve. (Rumores y grandes risas.) Ha sido una exageracion andaluza, señores.» (Más risas.)

El Presidente de la Comision de aguas hace la historia de la concesion que se discute, y manifiesta que segun su criterio, el acuerdo propuesto no se puede aceptar sino con el carácter de interino.

El Sr. Portillo declara que así lo ha pedido y explica nuevamente su proposicion.

El Presidente de la Comision de aguas continúa examinando la proposicion, bajo el punto de vista legal.

El Sr. Alonso: ¿Existe un acuerdo concediendo la construccion de una presa de piedra?

Varios concejales: Sí.

El Sr. Alonso: Pues ese acuerdo es el que yo pido se revoque.

(Gran confusion. Hablan á la vez y precipitadamente muchos concejales.)

El Sr. Alonso: Calma señores, que no estamos en ningun reventadero.

El Sr. Secretario hace algunas aclaraciones.

El Sr. Alonso: Sigo mi marcha; pues hoy debe deshacer el Ayuntamiento, lo que hizo al conceder esa autorizacion.

El Sr. Portillo: Llamo la atencion de mis compañeros, acerca de la altura que tienen los hombros de la presa.

(Un señor concejal intenta formular el acuerdo. Gran confusion. Una voz: chiss. Continúa la confusion. No se puede entender lo que se habla.)

El Sr. Alonso: Es decir que nos oponemos y protestamos de cualquier acuerdo que perjudique á los intereses locales.

El Sr. Presidente de la comision de aguas propone que, aceptada la mocion del señor Portillo, se formule detenidamente el acuerdo y se presente en el cabildo próximo.

El Sr. Alonso: Eso es; y si protestan, vamos arriba, á todos los tribunales del mundo. Si nos hacen justicia, bien; si nó, habremos cumplido nuestros deberes.

Se pasa á otro asunto.

El Sr. Alonso pide la palabra y manifiesta que es preciso reconocer el embovedado del rio, porque el puente de la Carrera debe estar en inminente ruina. Recuerda el resultado de un reconocimiento que se hizo el año 69; declara que hay un acuerdo para demoler dicho puente. Dice que lo que allí se hizo fué una iniquidad; que fué necesario que viniera una revolucion para que la obra se aprobara; añade que esta se hizo en detestable parcialidad. Concluye diciendo que la obra se debe reconocer, y que, en el caso de que

no se halla hecho en buenas condiciones, se anule el expediente, y que si aquella no debe pagarse, que no se pague.

El Sr. Portillo hace algunas reflexiones relativas al procedimiento de construcción seguido en la obra: declara que es de temer sobrevenga un día de luto á la ciudad.

El Sr. Alonso: «Es preciso que se vea si es posible reprobar eso que se aprobó tan inicuamente. Yo recuerdo muy bien que hubo una gran angustia por que el proyecto de la obra se aprobara. Por fin, vino el Sr. Mingo, que fué el director de la obra, y el proyecto se aprobó.»

El Sr. Portillo insiste en describir minuciosamente el estado de la obra, y manifiesta que el día que un palo de los muchos que arrastra la avenida, se atasque y forme represa, saltará cincuenta veces la bóveda.

Un concejal: Ya ha sucedido otras veces. El Sr. Calera expone que el estado de la calle de la Alhóndiga es insostenible. Pide que dicha calle se empiedre.

Así se acordó. El Sr. Medina pide que se establezcan unas pasaderas de adoquines.

Así se acordó. El Sr. Alonso: ¿Hay dinero? Un concejal: Ni una peseta. Se levanta la sesión.

EL DEFENSOR EN MADRID.

3 de Febrero de 1881.

Un dato publicado por los periódicos y que ha pasado desapercibido al parecer, ha dado asunto á la conversacion de todas las mujeres caseras de Madrid, que aun son bastantes por fortuna.

33.381 domésticos de ambos sexos sirven matriculados, es decir con cartilla, á las diferentes familias de la villa y corte, segun los datos oficiales que ha recogido el Gobierno civil.

33.381 enemigos! han exclamado las amas de su casa.

Y tras la exclamacion ha venido la murmuracion favorita de las señoras.

—No me hable V. por Dios... las desazones que darán al día esos individuos.

—Y lo que sisarán... ponga V. medio real al día unos con otros y se queda V. corto.

—Los mejores son la condenacion de una casa.

—Pues los peores la eterna pesadilla de los amos.

—La mia tarda una hora cada vez que sale á un recado.

—No se queie V. la mia tardada.

—A la mia se le olvida todo para tener pretexto de salir.

—Pues la mia no sale; pero me llena la cocina de pañuelos.

—Y luego la que es lista es mala.

—Y la que no es mala es tonta.

—Bien dijo el que dijo... de criados librenos Dios.

—Pero no hay más remedio que tragárselos.

—Se inventan máquinas para todo y aun no han dado con la más necesaria... una máquina que reemplazase á un doméstico haria la felicidad de la familia.

—Yo le aseguro á V. que sufro tanto con ellas que estoy segura de que me hacen ganar el cielo.

Bien es verdad que las maritornes y los criados ponen tambien de ropa de Pascua á sus amos.

Esto me recuerda una anécdota que entraña un principio de justicia.

Eran marido y mujer y seis hijos. El, todo un filósofo, aunque modesto empleado de 6.000 reales. Ella muy viva de genio... Los niños como comían poco ni eran vivos de genio, ni filósofos.

Esta familia tenia en calidad de criada una alcarréa: el día anterior al de la escena que voy á referir habia hablado mal de sus amos con otra doméstica de la vecindad. Su señora la habia oido; pero quiso dar gran solemnidad á la reprimenda y en cuanto todos los seres queridos de su corazón se sentaron á la mesa:

—Ahí tienes—exclamó señalando á la maritornes que acababa dejar la sopera—ahí tienes á esa mu- chacha que ayer se ha pasado media hora murmurando de nosotros con la criada del tercero. Ríñela, ríñela como es debido.

—¿Y por qué? preguntó el marido con beatitud.

—¿Pues te parece poco lo que ha hecho?

—No hablas tú mal de las criadas con todas las vecinas de la casa?

—Ya se ve que sí; pero...

—Pues natural y justo es cuando se reúnen las criadas, que hablen mal de sus amos.

Y despues de pronunciar esta sentencia, comen- zó á comer la sopa con la mayor tranquilidad del mundo.

No lo lo quieren creer los amos; pero ellos tienen la culpa de que los criados sean malos.

Es preciso sembrar para recoger y solo se recoge lo que se siembra.

El filósofo de 6.000 reales al año, era un gran filósofo.

Ayer fué un día triste: los mozos de 20 años sufrieron el sorteo; y el tributo que exige la patria es siempre doloroso. Cada mozo que entra en suerte hace llorar cuando menos á dos mujeres: ¡Las lágrimas de la madre duran mucho y á veces son eternas! Las de la novia van poco á poco desapareciendo y á veces solo duran hasta que otras palabras amorosas llegan al corazón.

Ellos formando grupos animados recorren las calles cantando coplas y exhibiendo el guarismo fatal. Es el único caso en que el hombre por ambicioso que sea renuncia generosamente al núm. 1.

Es tambien la revancha digámoslo así que toman los pequeños y deformes de los digustos que les hacen pasar los buenos mozos. Ellos no llegan á la talla.

Dentro de poco los quintos serán soldados y quitarán el sueño á las niñas y á las maritornes sentimentales.

Peró la animada y pintoresca escena del sorteo ha tenido lugar y necesitaba dar cuenta de ella.

Ya sabrán los lectores que ni los coches con caballo y todo están seguros. Se escamotean con más facilidad que un reloj. La prueba la tuvo la otra noche un cochero.

—¿Qué le pasó?

—Pues nada... un caballero tomó un carruaje de alquiler, rogó al cochero que subiera al cuarto segundo de una casa á decir á una señora que la esperaba en el coche para ir al teatro, y cuando bajó el cochero, sin poder cumplir la orden que habia recibido, se vio obligado á ir á pie á denunciar el robo de que habia sido objeto.

—¿Y no fué habido el ladrón?

—Imposible! ¿No ven ustedes que iba en coche?

Son marido y mujer, los dos se adoran, quieren estar solos y no lo logran. La suegra, los parientes, los amigos, los negocios, todos son obstáculos á su deseo, á su felicidad. Al fin él echa por la calle de enmedio como suele decirse, huye con su amada costilla, se refugian en la más completa soledad, y entonces... Oh! entonces notan que se aburren, y que no ya los asuntos y los amigos, sino hasta la suegra son indispensables «oscuros» para los «claros» del matrimonio.

Este asunto, preciosamente bosquejado, ha servido á Estremera para bordar una comedia que con el título de «Solitos!» se ha representado mereciendo los aplausos del público.

Peró para ovaciones las que ha alcanzado el pianista ruso Antonio Rubinstein! Es imposible sin oírle formarse una idea de su ejecucion. No parece que tocan sus manos el piano; es su alma la que hiere las teclas.

El entusiasmo que produjo la otra noche al presentarse en el teatro de Apolo, rayó en delirio.

El domingo por la tarde tuvo fatal desenlace un drama que venia elaborándose en el misterio de la vida íntima de tres personas: una mujer y dos hombres. Ella joven y agraciada, sostenia relaciones, segun unos; estaba casada, segun otros, con un hombre que no tenia la suerte de ser simpático el tercero; que era hermano de ella. Lo que pasaria entre los tres, el sumario lo dirá: lo que sabe el público es que los novios ó esposos iban tranquilamente por la calle, cuando él sintió una puñalada en la espalda. Se volvió y recibió otra en el pecho, quedando muerto.

Un misterio.

Antes de ayer apareció muerta una joven, tambien bella, en la orilla del Manzanares. Lo único que dicen los que la vieron, es que su rostro estaba medio enterrado en la arena. Además, ha podido averiguarse que era modista.

A un caballero le enviaron desde Oádiz 4.000 cigarros habanos. La carta que contenia el talon para recogerlos en Madrid, desapareció y la policia acechaba para echar el guante al que aspiraba á ser fumador de gorra.

Al fin le halló y resultó que era un maestro de escuela.

De seguro que no querria los cigarros para fumar despues de comer!—dijo uno al saberlo.

Habla un periódico y dice:

«La carta publicada en las columnas de un compañero nuestro...

«Un lector.»—En las columnas? ¿Que cosa tan extraña... yo creia que solo teníamos una, la vertebral, pero ignoraba que se pudieran publicar cartas en ella.»

Un anuncio.

«Se necesita un escribiente con 5.000 rs.

—Imposible! exclamó uno del gremio: no hay un solo escribiente que posea la milésima parte de esa cantidad.

La palabra «crisis» se ha pronunciado mucho esta semana.

—Tengo la vida pendiente de un hilo—decia la otra noche en el café un empleado de los más modestos.

—De un hilo?—le preguntaron los circunstantes.

—Sí.

—De cual?

—Del hilo del destino que desempeño.

Julio Nombela.

MISCELANEA.

Diputacion provincial. La Comision permanente y los señores diputados que residen en Granada, se reunieron ayer.

Acordaron librar la suma de 500 pesetas con destino á la reparacion de la carretera de Granada á Monachil.

El Sr. Director del hospital de S. Juan de Dios habia propuesto como practicante de dicho establecimiento, al Sr. D. Manuel Baldomero: la propuesta fué aceptada.

El Ayuntamiento de Monachil ha desobedecido lo acordado por la Diputacion, con referencia á un recurso de alzada en una cuestion de consumos. Se ha participado al Jefe civil de la provincia la actitud del referido alcalde.

Se ha autorizado al Sr. Lopez de Sagredo, para adquirir el calzado que necesitan los asilados del hospicio.

Se acordó reparar grandes desperfectos que se notan en el hospital de San Lázaro. La obra ha de ser dirigida por el arquitecto.

Se verificó la subasta de los lienzos que se han menester en los establecimientos de beneficencia. El remate fué adjudicado á don Rafael Aguilar.

En la subasta de los trages de los acogidos en los mencionados establecimientos, fué el rematante D. Francisco del Castillo.

Por falta de licitador, no se subastaron las maniotas y camisas de fuerza que se necesitaban en el hospital de dementes.

Visto el expediente de consumos, en el cual, el Sr. D. Eugenio Jimenez Ortega solicita una rebaja, se revocó el fallo de la Administracion Económica, acordándose que el Jimenez Ortega, satisfaga 126'27 pesetas que fué la cantidad fijada en el segundo repartimiento.

En lo referente á ciertas reclamaciones relativas al reparto vecinal de Bayacas, se acordó pedir la derrama al Ayuntamiento, á fin de resolver despues lo que correspondiera.

En la apelacion formulada por el arrendatario de consumos de esta localidad, alzándose de un acuerdo del Municipio de la misma sobre un gravámen de petróleo, se declaró que el cuerpo provincial era incompetente para conocer en el asunto, segun se determina en el real decreto de 20 de Mayo de 1880. Queda pues el recurrente libre para usar de su derecho en la forma que juzgue más oportuna.

Estado del tiempo. Observaciones del día 4.

Desciende el barómetro con rapidez en el Occidente y Noroeste de Europa, y singularmente en nuestra península. La columna de mercurio continúa bajando.

Otra borrasca atraviesa pues, nuestro país y de nuevo es general el temporal de vientos fuertes del S. O. y S. acompañados de abundantes lluvias y chubascos aturbonados. La mar está agitada en las costas de Galicia y en el Estrecho.

Presion máxima observada en la península á las nueve de la mañana del 3: 766.4 en Ciudad-Real; mínima 750 en la Coruña (8 horas.)

Temperatura máxima observada á la misma hora: 16.6, en Tarifa, mínima, 2.4.

Captura. La guardia civil ha capturado en Pinos Puente á un desertor del regimiento de Villaviciosa.

Peticion. El alcalde de Moraleda solicita de la Diputacion un plazo para satisfacer sus adeudos por contingente provincial.

Comprobantes. El gobernador ha pedido á la sucursal del Banco una relacion de las cantidades recaudadas en la provincia é ingresadas en aquel establecimiento con motivo de los desastres de Murcia.

Nombramiento. D. José Reina ha sido nombrado aspirante de las oficinas del Gobierno civil de Granada.

Conato de suicidio. Anteayer pretendió suicidarse, arrojándose al algebe de San Ildefonso, un sugeto que, segun dicen, está demente. Por fortuna no se ahogó: fué sacado del pozo y conducido al hospital.

Vagabundo. Ayer fué llevado al Hospicio, segun partes oficiales, un joven de 14

años de edad, sin oficio ni beneficio, que vagaba por las calles. ¿No habia más que uno, caballeros?

El dinero de S. Pedro. A 24,000 reales asciende la suma recaudada por este arzobispado y remitida á Su Santidad, el 22 de Diciembre último. El Papa ha bendecido al arzobispo, al clero de esta archidiócesis y al pueblo.

E. P. D. Ha fallecido Sor. Antonia Solsona, religiosa profesora del convento de la Piedad. Tambien ha fallecido D. Isidro Gomez, cura propio de Cullar Vega.

El doctor Fastenrath. Nuestro muy querido amigo el ilustre escritor alemán don Juan Fastenrath será invitado, segun acuerdo de la Comision Ejecutiva del centenario de Calderon, para que coopere con su valioso esfuerzo, al éxito más favorable de la fiesta en Alemania.

Hace dias hemos recibido del Sr. Fastenrath un precioso artículo que, por falta de espacio no se ha publicado aún en EL DEFENSOR; pero que (D. M.) se publicará en breve.

Cuatro. No son dos, sino cuatro, los bailes que dará *La Amistad* en la casa de los Toribios. Así nos lo dicen.

Herido. Un joven de 13 años de edad fué gravemente herido ayer en la cabeza, por un compañero suyo.

Borracho. Nada más que uno fué conducido ayer á la cárcel por producir escándalos.

Carta de Santafé.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA. Santafé 2 de Febrero de 1881.

Muy señor mio y amigo: Ayer ha dirigido el alcalde D. Aureliano Rosales, otro oficio al Excmo. Sr. Gobernador de la provincia, comunicándole una nueva y enorme rotura en la margen izquierda del Genil, por el sitio nombrado la Curva, que es, digámoslo así, el caballo de batalla; la causa primordial de las inundaciones y desastres que nos vienen afligiendo, segun manifestacion de las personas de inteligencia en la materia. Aseguran las mismas que, si desde el año de 1860 en que ocurrió la gran avenida que fué causa de muchos perjuicios y ruinas en esta comarca, se hubiera emprendido con el mayor celo y actividad la obra de enderezamiento de la indicada curva y formacion de un ancho y elevado cauce con la debida solidez, para que las aguas, fluyendo dentro de su caja, no rompiesen ni desbordasen con grave perjuicio de los terrenos de ambos lados, no tendríamos hoy que deplorar los extragos que han venido á robar el pan á un sin número de familias de esta ciudad, de Fuente Vaqueros y de Chauchina con sus anejos.

A consecuencia del nuevo incidente de que al principio he hecho mencion, hallando las aguas salida por dicha rotura, ésta les sirve, digámoslo así, de puerta de escape, y se estienden á más larga distancia y á mayor anchura de las que hasta aquí abrazaban, dejando en seco los cauces. De forma que ya se han convertido en rio los terrenos laborables, las alamedas, veredas y caminos de una inmensa parte de la vega.

Además, las continuadas lluvias que nos ha regalado el inolvidable Enero, han reblandecido muchísimo la tierra, siendo causa del derrumbamiento de varias tapias de corrales y de lienzos de pared de dos ó tres casas de esta poblacion. ¡Ojalá que las palabras vulgares «claro y heladero» que desde época remota vienen aplicándose al primer mes del año natural, puedan en este aplicarse á Febrero que ya le tenemos en escena. Sol y frio es lo que ya necesitamos.

De V. sctisimo, Baldomero Garcia.

CRONICA PARLAMENTARIA

CONGRESO.

Extracto de la sesion celebrada el día 3 de

Febrero de 1881.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CONDE DE TORO.

Se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El señor ministro de Fomento (de uniformes) leyó un proyecto de ley sobre la materia de satisfacer las obligaciones por subasta de

obras públicas con arreglo á la ley de 21 de Julio de 1876, y otro sobre subvencion y obras del ferrocarril de Monforte á Orense.

El señor Moral reproduce la pregunta que ya anteriormente ha hecho respecto á las gracias concedidas al ejército durante el último año. Pide además una nota de todos los gastos secretos satisfechos por el ministro de la Guerra.

Por último, pregunta si se tiene conocimiento de que existe un alcalde en un pueblo cabeza de seccion, que es además médico y cobra de los fondos municipales con notoria infracción de la ley municipal.

El Sr. Daban pregunta al señor ministro de la Guerra qué hay sobre la disolución de la sociedad de Socorros mútuos «La Benéfica», de la cual era presidente el Sr. La Casa, auditor de este distrito y como tal, incapacitado para dicho cargo, con la particularidad de haberse entregado á los interesados el 40 por 100 al hacerse la liquidacion, quedándose la sociedad con el 60 por 100.

Se leyó la proposicion del Sr. Ochando, que ya conocen nuestros lectores.

El Sr. Ochando usa de la palabra para apoyarla, y se extiende en consideraciones para demostrar lo censurable que es la conducta del señor ministro de la Guerra, en lo que á la proteccion dispensada á los oficiales generales carlistas y cantonales se refiere.

Respecto de la venta de solares de Recoletos, dice que ahí debe haber un negocio, puesto que se ha dado el caso de que los ingenieros militares han tasado unos terrenos contiguos á los que son objeto de la proposicion, á 90 reales pie, y los de Recoletos á 60.

Se ocupa de un hecho ocurrido en Cádiz con un soldado, á quien—dice—se le ha premiado por una delacion.

En cuanto á lo de las academias militares, último punto de que trata la proposicion de censura, dice que ha vulnerado el señor ministro de la Guerra las disposiciones y reglamentos de las academias de infantería y caballería con los decretos últimamente publicados en la Gaceta.

El señor ministro de la Guerra contesta al señor Ochando.

El Sr. Ochando rectifica insistiendo en sus argumentos.

Los señores Orozco y ministro de la Guerra piden la palabra.

El señor ministro de la Guerra rectifica y dice que no quiere provocar cuestiones personales.

El señor presidente: Orden del dia.

El presidente abandona el sillón; el señor Orozco quiere hablar; se produce gran confusion, se oyen grandes voces, entre las cuales descuella la del Sr. Vivar, que dice: Esto es una infamia, esto es un escándalo. Hablan tambien los Sres. Orozco y Moral, y califican duramente el acto que acaba de ocurrir. El Sr. Fabié: Esto es una tiranía parlamentaria, y yo estoy aquí para demostrarlo mañana, pero yo suplico el orden. Los diputados no le hacen caso; la confusion crece; todos vocean, nadie se entiende y se manda desalojar las tribunas. Poco después se dió orden para que ocupasen la suya los periodistas.

Enseguida se procedió al sorteo de secciones y despues de haberse dado cuenta del resultado, se reanudó la sesion á las seis.

Continuando la sesion, el señor Presidente, en tono airado manifestó que protestaba de las palabras que se le habian dicho ó habian pronunciado, y que de haber estado y haberlas oido, hubiera hecho uso de los medios que le concede el reglamento.

El Sr. Orozco empezó manifestando que protestaba de las palabras á que habia aludido el señor Presidente, y pidió que se leyeran los artículos del reglamento referentes á alusiones, y demostrado con esto que habia faltado el Presidente, se sentó.

El Sr. Martos se levantó para suplicar á la Mesa que diese explicaciones, puesto que quedaban con sus palabras la Cámara y el sistema representativo en una situacion que no era provechosa para nadie.

El Sr. Presidente dió las explicaciones.

El Sr. Martos se felicitó de ello. Se levantó la sesion.

PUBLICACIONES.

Hemos recibido el último número de la revista semanal que publica en Madrid la casa editorial de Lozoya con el título de *La Correspondencia Musical*.

Contiene un notable juicio crítico del señor Surbinstein y el retrato de este eminente compositor y pianista cuyas obras más aplaudidas en los conciertos que actualmente está dando; serán tambien publicadas en los números sucesivos.—Es digna de alabanzas dicha publicacion y la inauguramos buen resultado si sigue el camino emprendido.

CORREO DE HOY.

NOTICIAS NACIONALES.

La inundacion en Sevilla.

Dia 4.—Ha disminuido un metro la altura del nivel del rio: la velocidad de la corriente es más pequeña. El agua ha desaparecido de la mayor parte de las calles del barrio de Triana. Noventa hombres se ocupan en quitar la espesa capa de fango que ha quedado. El agua de las calles del centro de la ciudad aumenta: esto se explica por las filtraciones del agua de los husillos.

Continúa haciéndose rogativas.

Otras inundaciones.

Coruña 3.—Las aguas comienzan á subir de nuevo.

—Orihuela 3.—Se ha socorrido á más de 300 familias hambrientas.

Se ha estrenado con buen éxito en Madrid un drama que se titula, *Bajo el Cristo del Perdon*.

—El 2 se verificó en Cartagena un banquete democrático.

—En el túnel de Perruca (Leon) han sido víctimas de una explosion, tres trabajadores.

—La sociedad madrileña de horticultura, celebrará tres exposiciones en los dias 10 de mayo, 15 de junio y 15 de octubre de 1881.

—Hoy reaparece en Madrid *La Gaceta Universal*.

—Los presupuestos no se discutirán este mes.

En una fábrica de Barcelona ha ocurrido una horrible desgracia. Al colocar una correa en la polea de trasmision un jóven que acaba de terminar la carrera de ingeniero mecánico, fué cogido por aquella, muerto y mutilado horrorosamente. Con tanta rapidez volteaba, que dando los piés en el techo, lo perforó y rompió además tejas y cristales. Despues hubo que recoger sus miembros, que estaban esparcidos por el suelo.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE

EL DEFENSOR DE GRANADA.

MADRID.

4 de Febrero de 1881.

La gran aceptacion con que ha sido acogida en provincias la idea iniciada por la juventud democrática madrileña, obligan á los jefes de los distintos grupos á demostrar su asentimiento en favor de la union de todos los elementos afines. Si fuese necesario aducir una prueba, bastaria tan solo citar los nombres de los señores Rispa y otros que aprovecharon la ocasion para aplaudir toda tendencia que redunde en beneficio del triunfo de sus ideales.

El Sr. Carvajal pronunció anoche en el restaurant de la Perla un elocuente discurso al terminar el banquete preparatorio del que se celebrará en la noche del 11 del actual.

La prensa dá detalles muy interesantes acerca de él, por lo que me limito á decir que los 200 comensales eran en su inmensa mayoría obreros, lo cual demuestra cuanto van progresando nuestras costumbres.

Continúa hoy la agitacion política, ganando mucho terreno el partido constitucional y existen muchos motivos para creer que antes

del 15 de Marzo provocará el Sr. Cánovas la crisis, de acuerdo con la Corona, siendo el Sr. Sagasta el encargado de formar Gabinete.

Como la política y la Bolsa tienen tantas alternativas no me extrañaria que al llegar el plazo sufriesen los amigos del Sr. Sagasta un nuevo desengaño, lo cual, seria el colmo de las contrariedades.

Esta tarde se hacian muchos comentarios acerca de la visita hecha por la señora del general Martinez Campos á Palacio donde habia recibido muchas pruebas de distincion por parte de las altas damas y de toda la familia real.

El acontecimiento del dia es el acto realizado por el diputado cubano Sr. Armiñan anunciando irregularidades que dice se cometen en la Antilla. Con este motivo leyó una hoja del periódico *La Correspondencia de Cuba* que se ocupa detalladamente de estos asuntos y dice entre otras cosas que el director general de Hacienda Sr. Lopez Gisbert ha sido enviado á la isla para administrar los intereses de la esposa del Sr. Romero Robledo doña Josefa Zulueta, y pide sea destituido.

En la Cámara causó malísimo efecto la lectura de la hoja clandestina y el ataque dirigido á uno de los ministros de la Corona.

El Sr. Romero Robledo se apresuró á contestar calificando de asquerosa calumnia el contenido de tan infamante libelo. Elogió la capacidad y honradez del Sr. Gisbert y añadió que los periódicos que tales hechos afirmasen patrocinaban la calumnia.

El Sr. Armiñan manifestó que lo dicho por él era la opinion general en Cuba.

El Sr. Romero preguntó si la acusacion era del periódico ó la hacia suya el diputado pues estaba dispuesto á arrojar toda su vida privada al hemisclero para que todo el mundo la examine. Afirmó que las personas decentes no se hacen eco de ciertas afirmaciones, pero él se encontraba en el caso de poner un correctivo.

Extendióse en consideraciones acerca de si él tiene, ó facultades para nombrar un apoderado; añadió que exponia el mentis de su indignacion á lo dicho por el periódico y recordó que el nombramiento del Sr. Gisbert fué hecho por el Sr. Martinez Campos, habiendo sido llamado antes á Cuba por el banco Hispano-Colonial en que el orador no tenia parte.

Suyo, C.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

—Londres 3.—*Cámara de los Comunes*.—Continúa la sesion.—El Sr. Parnell protesta contra la prision del Sr. Cawitt, fundador de la Liga agraria, quien ha sido puesto en libertad bajo fianza.

El primer ministro, Sr. Gladstone, propone un bill, á fin de que la Cámara pueda poner término á los debates declarando al punto suficientemente discutido.

Los irlandeses se oponen y protestan de una manera violenta.

El diputado Sr. Dillon se niega á obedecer al presidente, quien le llama al orden varias veces por sus interrupciones.

El presidente propone á la Cámara que quede el Sr. Dillon suspenso del cargo de diputado.

La Cámara lo acuerda así por 395 votos contra 33.

—El Sr. Dillon protesta contra este acuerdo, y se niega á salir del salon de sesiones.

El presidente manda á los ugieres que lo saquen del salon.

El Sr. Dillon se resiste, y, por fin, á viva fuerza es arrojado de la Cámara.

Con este motivo se produce un espantoso tumulto.

—A consecuencia de la actitud tomada por el Sr. Parnell, la Cámara declara á este suspenso del cargo de diputado, por 405 votos contra 7.

Parnell se resiste á salir y lo sacan á viva fuerza del salon.

Los demás autonomistas irlandeses imitan la conducta de Parnell á fin de ser expulsados de la Cámara.

—Treinta y seis diputados irlandeses han sido suspendidos sucesivamente de sus cargos á consecuencia de su actitud obstinadamente rebelde y arrojados del salon de sesiones.

El Consejo de ministros ha sido convocado repentinamente, reuniéndose á las tres.

Ocho ministros han asistido á este Consejo en el cual han adoptado importantes acuerdos.

Se temen grandes desórdenes en Irlanda de resultas de las escenas ocurridas en la Cámara de los Comunes.

—Nueva-York, 3.—Un despacho de San Francisco de California anuncia que aumentan considerablemente las inundaciones en aquel Estado.

BOLETIN OFICIAL DE AYER.

Gobierno civil. Circular pidiendo á los alcaldes las actas de los sorteos de quintas verificados el 2.—El 1.º de Marzo se abre el periodo de cubricion en la parada de caballos sementales.—D. Antonio Amat solicita la propiedad de 15 pertenencias de la mina de plomo *San Antonio de Padua* (Órgiva.)

Diputacion. Los dias 7 y 8 se pagará á las nodrizas de la Casa-Cuna la mensualidad de Enero.

Administracion económica. El dia 19 se subastarán en arrendamiento varias fincas de Hueter Santillan y Guadix.—D. Florentino Fernandez, debe ingresar 3812'90 pesetas, segun edicto, por adeudos á la Administracion.

Ayuntamientos. En Iznallóz están expuestas al público las listas de los amillaramientos: en Guajar Faraguit el reparto vecinal para cubrir el déficit de los presupuestos municipales.

Juzgados de 1.ª Instancia. El juez de Montefrio emplaza á Antonio Fernandez; el de Loja, á Felix Fernandez de Córdoba.

CULTOS.

Dia 6. Santa Dorotea, virgen y mártir. Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa Ana; á las nueve misa cantada, á las cuatro se reza el rosario y se canta salve y letanía.

En Santa Maria de la Alhambra é iglesias de costumbre se reza el rosario.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Ntra. Sra. de la Pureza, iglesia de San Ildefonso. El dia 7 estará el Jubileo de 40 horas en la iglesia de Santa Ana.

SANTA DOROTEA.

Nació de noble familia en Capadocia. Fué modelo de virtudes. Hizo voto de castidad y resistió las seducciones de los paganos, que la martirizaron apaleándola, abrazándole los pechos y, por último, decabezándola. Esto sucedió el 6 de Febrero del 308.

SERVICIO DE LA PLAZA

para el dia 6 de Febrero de 1881.

Jefe de dia, D. Juan Llimós y Manso, Coronel del Depósito de infantería de las Antillas.—Hospital y provisiones.—4.º capitan del mismo (por atrasado).—Parada, Cuba.—El general gobernador, Suarez.

MERCADOS.

ALHÓNDIGA DE GRANOS.

PRECIOS DEL DIA 3.

Ectótros. ps. cs. ps. cs. Hectótros. ps. cs. ps. cs.
Trigo, de 19-65 á 22-39 Garbs. de 00-00 á 00-00
Cebada, de 10-44 á 12-34 Yeros, de 11-00 á 12-00
Habas, de 11-00 á 12-00 Guijas, de 10-00 á 11-00
Maiz, de 11-00 á 13-00 Centeno, de 11-00 á 12-00

TEATRO DE ISABEL LA CATÓLICA.

COMPANÍA INFANTIL DIRIGIDA POR LUIS BLANC.

Funcion para hoy 6 de Febrero de 1881.

La comedia en un acto, ¡¡A LO TONTO!! ¡¡A LO TONTO!!—El drama nuevo, EL DESENGAÑO.—La preciosa cancion, LA CHICLANERA.—La zarzuela en un acto, LA CÁTEDRA DE HAMENEO.—El baile español, AYER Y HOY.—Á las 8.—Entrada principal, 3 rs. y 8 mrs.—Paraiso, 2 rs. y 8 maravedis.

ALAMEDAS.

Se vende una partida de álamos negros. En la calle de las Tablas núm. 22, puede verse el pliego de condiciones.

GINNASIO HIGIENICO Y DE APLICACION DE MIGUEL ZUBELDIA PERAMO.

CALLE DE VARELA NÚM. 1.
— Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de algunas enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana.
— Horas de ejercicio, de seis y media á ocho de la mañana y de seis y media de la tarde en adelante.

EBANISTERIA DE LUIS URBA

EL VALENCIANO.

Calle de la Colcha núm. 13.

La primera casa de muebles en esta capital que comprende los ramos de ebanistería y carpintería bajo la dirección del reputado maestro Urbá y además el de tapicería á cargo del mejor tapicero de Granada Antonio Rivero, todo lo cual, unido á la excelente calidad en las maderas y demás materiales que se emplean, hacen que sus muebles y géneros sean inmejorables á pesar de lo relativamente barato de sus precios.

¡ATENCIÓN QUE VENDEMOS MUY BARATO!

FABRICA CATALANA, MENDEZ NÚÑEZ 13.

Novedades.

Género de punto de todas clases en algodón y lana, por comisión y cuenta del fabricante.
— Camisetas para hombre, á 3 rs.—Ropa blanca, en camisas blancas y color, á 14 rs.—Calzoncillos, á 8 rs.—Cuellos y puños, á 2 rs.—Medias, á 3 rs.—Corte especial y á medida, cuanto se encargue. Economía doméstica.—Cera á 10 y 11 reales libra, y se facilitan velas para entierros.—Además se hace toda clase de compostura con perfección y economía en ropa blanca, paraguas y abanicos.

Acedid que todo es verdad
á la fábrica Catalana, Mendez Nunez 13.

LOS AGUARDIENTES VINAGRES SUPERIORES	
PROCEDENTES DE COJAR, de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposición Regional de Cádiz, con medalla de plata. Se venden por cuenta del propietario en el depósito establecido en la Puerta Real frente á la confitería de los Sres. Lopez hermanos, de las clases y precios siguientes:	
AGUARDIENTES.	VINOS.
Aguard. anis. clase sup. 140 40 rs.	Arobo. Bot. 75 7 rs.
Id. id. de 2.ª clase. 75 7	Jeto seco. 70 6
Id. id. de 3.ª muy acept. 55 5	Tinto añejo. 70 6
Id. seco de 22 grados. 60	Lágrima especial. 65 5.50
Espiritu de 35 grados. 110	Moscato. 40 4
	Blanco seco. 40 4
	Tinto seco. 40 4

LA URBANA.

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

A PRIMA FIJA

contra el incendio, el rayo y las explosiones del gas y de los aparatos de vapor.

GARANTÍAS QUE OFRECE LA COMPAÑIA.
Capital social. 19.000.000 de rs.
Reservas sobre los beneficios. 27.955.200 »
Primas en cartera. 94.494.936 »

Total. 131.494.736

LA URBANA cuenta cuarenta y dos años de existencia y ha satisfecho por 82.093 incendios hasta 31 de Diciembre de 1870, 203.035.240 rs. 36 céntimos.

El total de los seguros suscritos por la URBANA á la fecha de 31 de Diciembre de 1879, hecha deducción de los anulados, extinguidos ó cedidos á los reaseguradores, asciende, en capitales efectivos, á la crecida suma de 19.000.000 de reales.—Ninguna otra Empresa de su clase ofrece realmente mas garantías y seguridades.—Representante-Directoren Granada y su provincia, D. Augusto Caro Bedoya.—Oficinas: Horno del Haza, 22.

SANCHEZ,

LITOGRAFODES.M.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO,

Mendez Nunez, Granada.

Toda clase de trabajos con perfección y economía.—Estampillas para escapularios.

—A LOS COLEGIOS.—Planas de mesa revuelta, orlas elegantes en oro y colores, con los nombres de los Sres. Profesores. Se remiten encargos.

VALDEPEÑAS LEGITIMO.

Se ha recibido nueva remesa de vinos de Valdepeñas blanco y tinto de la marca

L V

tan ventajosamente conocidos y apreciados de cuantas personas han tenido ocasión de conocerlos. La preferencia que dan á estos vinos el gran número de consumidores, se debe principalmente á la pureza y legítima procedencia. Se vende á 4 rs. botella, ó 2 á 1/2 sin casco, en los depósitos siguientes: Confitería de los Sres. Lopez. Almacén del Sr. Céspedes, Puerta Real. Tienda del señor Lumbreras, calle del Príncipe. Tienda del Sr. Blanco, en el Zacatin.

VALDEPEÑAS,

POR EL PROPIO GOSSECHERO.

En el antiguo y acreditado Establecimiento de FELIPE NIEVA, situado en la calle de Recogidas, número 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones los hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, 36 reales arroba y 9 reales cuartilla.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTIAS.

CAPITAL SOCIAL 36.000.000 DE RVN. EFECTIVOS.
Primas y reservas, Rvn. 74.578.314.44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de reales vellón 58.755.294.12.—Subdirectores en la provincia de Granada: D. Ramon de la Cruz; oficinas en la calle de Santa Teresa, número 1, y D. José Pancorbo, calle del Estribo número 6.

Almanaque ilustrado titulado EL NECESARIO para el meridiano de Granada, Almería y Guadix. Materias que contiene:
Almanaque instantáneo para el bufe.
Almanaque anual, con el santoral completo y datos exactísimos en las fases del Sol y Luna.
Toques de campanas para los casos de incendios.
Entradas y salidas de los correos y precios de los sellos.
Férris de la Provincia.
Reglamento vigente para las mejoras de las tierras de labor de la vega y término de la Ciudad. Intil es recomendar su adquisición, cuando no debe carecer de este documento ningún propietario, arrendatario, ni administrador y letrado, para las cuestiones que se susciten en evitación de pleitos.
Nomenclátor estadístico y division territorial de las cuatro provincias, de Granada, Málaga, Almería y Jaén, dividido en partidos judiciales, con los pueblos que á cada uno corresponde, número de habitantes y distancias en leguas á su Capital y á la de Granada.

Parte recreativa. Cartas mágicas, ó arte de adivinar la suerte presente y futura de las personas, con ejemplos para aprender.
Recetas exactas y muy útiles para fabricar licores finos sin necesidad de alambique.

Tabla de equivalencias exactísimas de las pesas y medidas del sistema antiguo al decimal, puestas al alcance é inteligencia de todos. Tabla de varas á metros; de libras á kilogramos; de libras de aceite á litros; de arrobas de vino á litros; de fanegas á hectolitros; de pies á metros cuadrados; de pies á metros cúbicos. Medidas superficiales. El área. El marjal. El estadal. El celemin y últimamente una sección de anuncios. Valores de lo contenido en este almanaque: El almanaque ordinario cuesta, 25 céntimos de real. Reglamento de las mejoras de tierras, 2 reales. Nomenclátor estadístico territorial, 2 reales. Arte de adivinar la suerte de las personas, 2 reales. Fabricación de licores, 2 reales. Tabla de equivalencias decimales, 1 real. Almanaque de bufe y todo lo demás, gratis. Suman, 9 reales 25 céntimos y algo más; y se dan á OCHO cuartos y medio.

¿Habrá algo más barato ni más útil?

DESCUBRIMIENTO SIN RIVAL!!!
EL LICOR DE LOS LICORES.

Los dioses del Paganismo, cuentan que NECTAR llamaban á cierto Licor que usaban origen de su optimismo. Hoy, gracias al heroísmo de un laborioso industrial, puede ya todo mortal, sin pagar grandes albricias, gozar las divas delicias de aquel NECTAR celestial.

Néctar de frutas anisado, obtenido por D. José Pérez Hita.—Se expende dicho licor en Granada en la Puerta Real núm. 4, Establecimiento de papel de D. Francisco Pericás.

Los pedidos al por mayor, al fabricante, Puebla Don Fadrique (Granada.)

MÁQUINAS DE COSER

LACOUR Y LESAGE.

¿Queréis comprar las mas baratas y mejores máquinas conocidas en el mundo?

Pues acudid á la calle de Mendez Nunez núm. 37, zapatería de PEDRO DE LOS RIOS, y encontrareis las legítimas americanas de WHEELER Y WILSON, ELLIAS HOWE, y CH. RAYMOND, de doble pespunte y cadeneta.

NO OLVIDARLO, las mejores y mas baratas.

Advertimos al público que todas las máquinas de nuestros sistemas que se compran en otro establecimiento de esta capital, (aun cuando lleve nuestra marca) son falsificadas. Conste así.

VENTA Á PLAZOS.—GRAN DESCUENTO AL CONTADO.

MASCARAS.

Caretas y trajes, gran coleccion variada y confeccion nueva, de dominós y capuchones.

En la fábrica Catalana, Mendez Nunez.

EL DIA.

Eco fiel de la voluntad del pais; que trabaja y paga; defensor de sus intereses contra el egoismo de todos los partidos indistintamente.

Un ensayo de tres meses y las numerosas indicaciones recibidas de sus suscritores han demostrado á la Empresa que, por ahora al menos, el público prefiere el periódico mas pequeño á 5 céntimos. En consecuencia desde 1.º de Enero de 1881 los precios serán los siguientes:

Madrid un mes, 1 peseta. Provincias, Gibraltary Ma. rucos, trimestre 5; Portugal, 6; Antillas Españolas (en oro) y Estados adheridos á la Union Internacional de Correos, trimestre 10; Filipinas y Estados no adheridos á dicha Union, trimestre, 15.

Números sueltos, 5 céntimos en toda España

No se sirve suscripcion sin que preceda el pago. Es preferible suscribirse directamente, abonando el importe por libranza de fácil cobro á la orden del Administrador de «El Dia», ó por sellos de Correos, remitidos éstos en carta certificada precisamente.

Oficinas: Montera, 36 principal.

En la Redaccion de este periódico se hallan papeletas de suscripcion á EL DIA.

PLATERIA ÁRABE

DE

BOCANEGRA HERMANOS.

REYES CATÓLICOS.

En este nuevo y elegante establecimiento, se ofrece al público un nuevo surtido en Adornos, Medallones, Cruces, Brazaletes, Collares, Léntinas, y cuantas novedades acaban de salir de las principales fábricas España y del Extranjero.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

Periódico especial de Señoras, Señoritas y Niños. Publica las últimas modas de París en aristocráticos figurines iluminados, gran coleccion de patrones de tamaño natural, múltiples dibujos para bordados y labores á la aguja, música, novelas, revistas de sapos y teatros, etc., etc., por todo lo cual es considerado como INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA.

Los cuarenta años que cuenta de existencia son la mejor apología de su utilidad práctica en el hogar doméstico, proporcionando á las familias honesto solaz, al par que los medios de resolver el difícil problema de vestir con elegancia y distinción, sin rebasar los límites de su respectiva posición social. Si bajo este concepto LA MODA ELEGANTE es el auxiliar más eficaz de las madres de familia, no es menos útil á las Señoritas, cuya educación completa, en el variado ramo de labores de aguja, corte y confeccion de toda clase de prendas, mejor que podría hacerlo la más hábil profesora.

LA MODA ELEGANTE está al alcance de todas las fortunas, como lo demuestran los siguientes

PRECIOS DE SUSCRICION.

EDICIONES DE LUJO. Primera edicion: papel vitela, con 48 figurines iluminados y 48 suplementos con patrones en tamaño natural, grandes hojas de dibujos para toda clase de labores y bordados, ó selectas piezas de música. Un año, 40'00 pesetas; seis meses, 21'00 id.; tres meses, 11'00 id.

Segunda edicion: papel superior, 24 figurines iluminados y 36 suplementos con patrones en tamaño natural, ó grandes hojas de dibujos para toda clase de labores y bordados. Un año, 30'00 pesetas; seis meses, 16'00 id.; tres meses, 8'50 id.

EDICIONES ECONOMICAS. Tercera edicion: con 12 figurines iluminados y 24 suplementos con patrones de gran tamaño, ó dibujos para toda clase de bordados y labores. Un año, 20'00 pesetas; seis meses, 10'50 id.; tres meses, 5'50 id.

Cuarta edicion: propia para colecciones de señoritas: con 24 suplementos de patrones, ó dibujos para toda clase de bordados y labores. Un año, 15'00 pesetas; seis meses, 8'00 id.; tres meses, 4'25 id.

A los pedidos de suscripciones debe acompañarse su importe en libranzas del Giro Mutuo, letra de fácil cobro, ó sellos de comunicaciones, certificando la carta en este último caso.

Administración: Carreras, 12, Principal, Madrid. Remite prospectos y un número de muestra gratis á las Señoras que deseen conocer tan útil publicación.

Se suscribe en las principales librerías.

EBANISTERIA DE TOMÁS VALDIVIESO.

PRIMER ESTABLECIMIENTO DE MUEBLES DE GRANADA.

Calle de Mendez Nunez 31.

El dueño de este establecimiento conocido ya del público granadino, al tener la satisfacción de ofrecerle áquel, puede asegurarle el perfeccionamiento en toda clase de muebles construidos bajo su dirección, y con todos los adelantos que ha podido apreciar durante su última escursión á París, Londres y otras

AYOLA.

Fotógrafo de la Real Cámara de SS. MM. y premiado en la Exposición.

CARRERA DE GENIL 29, GRANADA.

Este establecimiento que cuenta veinte años de un gran crédito, y en su clase está reputado como el primero en esta localidad, tanto por la inalterabilidad y perfeccion de sus trabajos, como así mismo, por ser el que siempre viene satisfaciendo al Estado la primera cuota de contribucion por dicha industria, ofrece los bonitos y artísticos retratos fantasías, gran perfeccion en ampliaciones, hasta tamaño natural, reproducciones de cuadros, esculturas, grabados y toda clase de objetos, gran novedad de las nuevas tarjetas de lujo, llamadas Prusianas, Archiduquesas, Paris-portraits y Promenades, aparatos y procedimientos instantáneos, para hacer los retratos de niños y personas nerviosas.

Véase su numeroso muestrario en la planta baja del local, Carrera de Genil núm. 29.

Horas de trabajo y despacho, de nueve de la mañana á cinco de la tarde aun cuando esté nublado y llueva.

ADVERTENCIA.—Todos los trabajos, serán entregados en bonitos y elegantes estuches hechos al efecto en París.

Una señora que tiene casa bien amueblada, ofrece hospedaje á otra, ó á un caballero, siendo personas abonadas, Zacatin, tienda de los Sres. Charco, daran razon.

capitales de Europa; contando para satisfacer todas las exigencias entre sus operarios con un tapicero que ha practicado con gran éxito en París y Madrid. Para mayor garantía invita al público para que pueda visitar su dicho establecimiento y convencerse de la verdad de sus ofrecimientos.

POR QUÉ COSER Á MANO.



A CUDID A
40, ZACATIN, 40.
GRANADA.

DONDE POR

10 REALES SEMANALES
SIN ENTRADA,
NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO,
se adquiere cualquier modelo
de las legítimas máquinas
para coser de

LA SINGER DE
COMPANIA FABRIL NUEVA YORK.

Sucursales en todas las capitales de provincia.

Se arrienda el despacho, fábrica, blanqueo y prensa de cera de D. Felipe Bueno y Sandoval (q. e. p. d.) haciéndose almoneda de muebles en el primero. Para tratar, con los herederos.

BARATURA SIN RIVAL Gran surtido de Buñías á 3 y 1/2, 4, 5, 6, 7 reales paquete. Gabriel Burlo Reyes Católicos, 12.

EN EL ESTABLECIMIENTO

DON MANUEL LUMBRERAS,

PRINCIPE NÚM. 5.

Surtido de invierno.

Se ha recibido un gran surtido de medias, camisetas y calzoncillos de lana ingleses, paraguas de alpaca y de seda, abrigos para niños, zapatillas de fieltro, guantes de abrigo, toquillas de lana y otros muchos artículos, todo á precios muy arreglados.